



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA COMUDE ENERO 2025

A:

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES

31. Sr. Juan Carlos Paredes Saravia
Asociación Civil No Lucrativa de Vecinos de la Lotificación La Floresta
32. Lcda. Karen Haydeé Solares Casasola
Asociación Vecinos Prados de San Lucas
33. Sr. Axel Arnoldo Rodas López
Asociación de Vecinos La Embaulada (AVE)
34. Sr. Sergio Enrique Villeda Chavez
Asociación de Vecinos Club Torino San Lucas
35. Sr. Nery Estuardo Herrera Navaríjo
Asociación Civil de Vecinos de Colonia Bosques de Chicamén
36. Sra. Diana Elizabeth Zepeda Gaitan de Sagastume
Asociación de Vecinos de la Colonia Residenciales "El Ensueño"
37. Sra. Nancy Paola Polanco Cordon
Asociación Civil de Vecinos del Condominio la Cañada de San Lucas
38. Sr. José Leonel Santizo Tobar
Asociación de Vecinos Residenciales Los Alpes -AVLA-
39. Sr. Apolinario Sian Rejopachi
Asociación de Vendedores de Comida Típica y Mercadería en General del Monumento al Caminero
40. Sr. Juan Roberto Castro Sosa
Asociación de Vecinos Residencial Luz de la Esperanza -ASOLUZ-
41. Sra. Miriam Odilia Gómez Martínez De Raxón
Comité de Arrendatarios del Mercado Central
42. Sr. Eiman Eulallo Córdova López
Comité de Vecinos del Residencial Tierra Linda
43. Sr. Miguel Estuardo Rivera Peralta
Comité de Vecinos de Residenciales Villas del Choacoral Sector Nueve (9)
44. Sr. Henry Antonio Sandoval Palma
Comité de Vecinos Monte Carlo II

Asunto: **SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)**

Fecha: 02 de enero de 2025

Reciban un cordial saludo, el motivo de la presente es para convocar a SESIÓN ORDINARIA del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) la cual se llevará a cabo el día **JUEVES 16 DE ENERO DE 2025**, a partir de las **19:00 HORAS** en el Salón Municipal Profa. Julia Siliézar Castellanos (Edificio Municipal 1º nivel).

Si el representante titular o suplente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- acreditado ante esta Municipalidad no puede participar en el COMUDE podrá hacerlo otro miembro del órgano coordinador, con voz, siempre y cuando presente su debida acreditación al secretario del COMUDE, antes de iniciar la reunión.

Atentamente,

LICENCIADO YENER HAROLDO PLAZA NATASENO
ALCALDE MUNICIPAL

